

# REVISTA UMBRAL

ISSN 2151-8386

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

## **Los Estudios Generales en tiempos virtuales**

XIII Simposio Internacional de la Red  
Internacional de Estudios Generales  
(RIDEG)

16-19 de noviembre de 2022

Número 19

agosto - mayo 2023 - 2024



## **Equipo editorial Revista Umbral**

Angélica Varela Llavona,  
Rector de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

Carlos Sánchez Zambrana  
Decano de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de  
Puerto Rico Recinto de Río Piedras

Reinaldo Berríos Rivera  
Decano del Decanato de Estudios Graduados y de Investigación de la  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

Juan Carlos García  
Editor, Universidad de Puerto Rico

Jennifer Solivan  
Coordinadora editorial

## **Junta Editora Revista Umbral**

Carlos Sánchez Zambrana  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, (*Ex Officio*)

Eunice Pérez Medina  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, (*Ex Officio*)

Félix A. López Román  
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Lorna G. Jaramillo Nieves  
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Víctor Ruiz Rivera  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Waldemiro Vélez Cardona  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

## **Junta Consultora Externa**

Maia Sherwood Droz

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

### **Comité científico externo**

Eduardo Devés Valdés (Universidad Santiago de Chile)

Haroldo Dilla Alfonso (Grupo de Estudios Multidisciplinarios Ciudades y fronteras)

Armando Fernández Soriano (Foro de Ecología Política de América Latina y el Caribe)

Lupicinio Íñiguez Rueda (Universidad Autónoma de Barcelona)

Claudio Maíz (Universidad Nacional de Cuyo)

Raúl Benítez Manaut (Universidad Nacional Autónoma de México)

Luis Enrique Otero Carvajal (Universidad Complutense)

Juan Manuel Santana (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

Eloisa Gordon Mora (Universidad del Sagrado Corazón)

## **Coordinadora temática para el No. 19**

Vivian Auffant Vázquez

Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

## **Evaluadores participantes en la revisión de pares de este número**

Zaira Pacheco Lozada (Universidad de Puerto Rico, Río Piedras)

Sarela Alfaro (Universidad Nacional de Barranca)

Jefferson Cabrera (Universidad de las Artes – Ecuador)

Crisálida V. Villegas (Universidad Bicentennial de Aragua, Venezuela)

Marjori. Giomara. Herrera López (Universidad Central del Ecuador)

Ricardo Jesus Calderon Deras (Académico independiente)

Leidy Hernández (editora de la Revista Aula Virtual)

Bexy Rojas (Universidad Central de Venezuela)

Guadalupe Sánchez Álvarez (Universidad Veracruzana)

Miguela Hermosilla (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay)

Tamara Díaz Calcaño (Universidad de Puerto Rico, Río Piedras)  
Hilian Colón (Universidad de Puerto Rico, Río Piedras)  
Felipe Bastidas (Universidad Internacional de La Rioja)  
Larissa Hernández Monterrosa (Universidad Católica de El Salvador)  
Mabel Licon (Universidad Politécnica de Ingeniería, Honduras)  
Emmalind García (Universidad de Puerto Rico, Río Piedras)  
Iyari Ríos González (Universidad de Puerto Rico, Río Piedras)  
Anthony Cruz Pantojas (Tufts University, Medford)  
Jorge Lefevre Tavárez (Universidad de Puerto Rico, Cayey)  
María Córdoba (Instituto Tecnológico de Santo Domingo)  
Aracelis Quintero Martínez (Académica independiente)  
Ygor Deyko Ruiz Sánchez (Universidad de Puerto Rico, Río Piedras)  
Bertold Salas Murillo (Universidad de Costa Rica)  
Mónica Ruoti Cosp (Universidad Iberoamericana, Paraguay)  
Rosa Ruffinelli (Universidad Nacional de Asunción)  
Jairo Pérez (Universidad de Carabobo, Venezuela)  
Semu Saant (Universidad Amawtay Wasi)  
Duglas Moreno (Universidad Nacional Experimental de los Llanos  
Occidentales "Ezequiel Zamora")

### **Correspondencia**

Juan Carlos García  
Editor de la Revista Umbral  
Facultad de Estudios Generales  
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico  
PO Box 23323 UPR. San Juan, PR 00931-3323.  
Tel. 787 764-0000, x88800 [revista.umbral@upr.edu](mailto:revista.umbral@upr.edu)

La Revista Umbral es la revista inter y transdisciplinaria sobre temas contemporáneos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Forma parte de la plataforma académica Umbral, auspiciada por la Facultad de Estudios Generales y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Promueve la reflexión y el diálogo interdisciplinario sobre temas de gran trascendencia, abordando los objetos de estudio desde diversas perspectivas disciplinarias o con enfoques que trasciendan las disciplinas. Por esta razón, es foro y lugar de encuentro de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Humanidades. Sus números tienen énfasis temáticos, pero publica también artículos sobre temas diversos que tengan un enfoque inter o transdisciplinario. La Revista Umbral aspira a tener un carácter verdaderamente internacional, convocando a académicos e intelectuales de todo el mundo. La Revista Umbral es una publicación arbitrada que cumple con las normas internacionales para las revistas académicas. Está en [Open Journal Systems](#) y está indexada en [MIAR](#), [EBSCO Publishing](#), [ERIH Plus](#), [IBSS](#), [Latindex](#) y [REDIB](#).

Disponible en <https://revistas.upr.edu/index.php/umbral>

La Revista Umbral de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras está publicada bajo la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



# REVISTA UMBRAL

I S S N 2 1 5 1 - 8 3 8 6

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

## Los Estudios Generales en tiempos virtuales

XIII Simposio Internacional de la Red  
Internacional de Estudios Generales  
(RIDEG)

16-19 de noviembre de 2022

N ú m e r o 1 9

(agosto-mayo 2024)

### ÍNDICE

#### TEMÁTICA DEL NÚMERO

Editorial <i>Vivian Auffant Vázquez</i>	<b>12</b>
Los Estudios Generales en tiempos turbulentos: pandemia, corrupción y virtualidad Waldemiro Vélez Cardona	<b>14</b>



Estudios generales: la necesidad futura de un pasado postergado <i>Carmen Rosalynn Rivera Mendoza y Federico Miguel Rosado Zavala</i>	<b>38</b>
Dinámica de discusión activa como acción transformadora efectiva para el aprendizaje de los estudiantes en un curso de Ciencias Biológicas en modalidad a distancia durante la pandemia del COVID-19. <i>Carlos Ayarza-Real Gerardo Arroyo-Cruzado</i>	<b>60</b>
Propuesta estructural para el curso CIBI 4105: aerobiología o la ecología de la atmósfera, impacto observado en los estudiantes de Ciencias Naturales <i>Graciela E. Quintero</i>	<b>80</b>
Las TIC aliadas a los Estudios Generales y al desarrollo de una pedagogía de la resistencia <i>María Elena Córdoba</i>	<b>104</b>
La crisis civilizatoria: reflexiones sobre sus aspectos económico-políticos, ecológicos y epistemológicos <i>Ramón Rosario Luna</i>	<b>122</b>
Exploradores virtuales: navegando por los fundamentos de biología, la interacción y continuidad de la vida, en un curso del componente de Ciencias Naturales en los Estudios Generales <i>Rosa I. Rodríguez Cotto</i>	<b>172</b>
Cambio climático y la rehabilitación ambiental desde la transdisciplinariedad en la educación general <i>Wilmer O. Rivera-De Jesús</i>	<b>204</b>

## EDUCACIÓN GENERAL

Apuntes para una historia del Departamento de Ciencias Físicas de la Facultad de Estudios Generales de la	<b>232</b>
---	------------

Universidad de Puerto Rico: El papel de tres grandes científicos en los albores de la década de los cincuenta  
*Carlos Sánchez Zambrana*

La integración de la tecnología a la clase de Educación Física durante la pandemia del COVID-19 **266**  
*Jomar Parrilla Cruz*  
*José M. Luna Pérez*

Consecuencias del Concordato de 1851 y la Real Cédula de 1858 en la plantilla de músicos de la Catedral de San Juan de Puerto Rico **290**  
*Ángel Olmeda*

#### TEMA LIBRE

Impacto del proyecto ED-3389 Programa de Formación Continua: Administración, Liderazgo y Gestión de la Educación en la Capacitación de Gestores Educativos **308**  
*Marco Antonio Alvarado Barboza*

El teatro en México como instrumento pedagógico (1920-1940) **328**  
*María Collazo*

#### RESEÑA

La educación general en Puerto Rico: La década de los cincuenta (Primera Parte), de la autoría de Carlos Sánchez Zambrana, Waldemiro Vélez Cardona y Manuel Maldonado Rivera Rogelio Escudero Valentín **358**



REVISTA UMBRAL

No. 19 (agosto-mayo 2024)

I S S N 2 1 5 1 - 8 3 8 6

## Estudios Generales: la necesidad futura de un pasado postergado<sup>1</sup>

General Studies: The Future Need for a Deferred Past

Recibido: 28/11/2022. Aceptado: 01/04/2023.

Federico Miguel Rosado Zavala  
Universidad Católica de Santa María  
Arequipa-Perú  
[frosadoz@ucsm.edu.pe](mailto:frosadoz@ucsm.edu.pe)

Carmen Rosalynn Rivera Mendoza  
Universidad Católica de Santa María  
Arequipa-Perú  
[criveram@ucsm.edu.pe](mailto:criveram@ucsm.edu.pe)

**Resumen:** El artículo trata sobre la percepción temporal de los actuales estudiantes y de los egresados con una experiencia profesional mínima de veinte años plantea reflexiones a través de un análisis cuantitativo - cualitativo respecto de la inserción de los Estudios Generales en la formación profesionalista, descubre la desconexión en los estudiantes actuales, las causas de esta y la desvinculación con las asignaturas del área de carrera concluye que los estudiantes actuales no aprecian la importancia de los EEGG como parte esencial en su formación profesional y los egresados con veinte años de experiencia sí valoran los EEGG en su práctica profesional, sobre todo cuando abordan problemas y soluciones que son de área particular.

**Palabras claves:** estudios generales, formación, asignaturas, egresados.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el XIII Simposio Internacional de Estudios Generales, adaptada como artículo para esta revista.

**Abstract:** The article deals with the temporal perception of current students and graduates with a minimum professional experience of twenty years. It raises reflections through a quantitative-qualitative analysis regarding the insertion of General Studies in professional training, discovers the disconnection in current students, It concludes that current students do not appreciate the importance of the EEGG as an essential part of their professional training and graduates with twenty years of experience do value the EEGG in their professional practice, especially when they address problems and solutions that are of particular area.

**Keywords:** general studies, training, subjects, graduates.

### **Introducción**

“El privilegio del universitario es ser libre, inteligente y ético. Sea cual fuere su carrera profesional. Esas tres condiciones son también requisito, aspiración, deber” (Rosado, 2022, p. 5).

Estar en la universidad asume los tres aspectos. Estudiar compromete esas tres materias tácitas. Quehaceres que provienen de los estudios colegiales, se pulen en la universidad, se ajustan y maduran para la vida.

“Son aprendizajes que mantienen al estudiante conectado con los demás y con su entorno; esa conexión permite que el individuo comprenda, a su vez, la relación que hay entre los saberes y las experiencias que forman parte de una totalidad” (Córdoba, 2020, p.14). No hay institución universitaria carente de libertad, inteligencia, ética. Tampoco estudiante de la universidad sin ellas; del mismo modo profesional que no las posea.

En la dimensión académica se concentran ser libre, inteligente y ético, pero con un engranaje que los hace discurrir: la razón. En modestia

mesurada, los EEGG son el disruptor del *ánimus académicus*. Sea el rol de que actúa: estudiante, docente o egresado.

### **Antecedentes investigativos sobre estudios generales en el Perú**

Se presentan tres investigaciones sobre EEGG en trabajos de investigación científica que se publican en artículos de revistas especializadas y libros durante los años dos mil veinte y uno y dos mil veinte. Se reseñan las investigaciones en orden cronológico descendente:

Una investigación que reconoce los rubros de la formación y organización activados, a través del análisis de fondo de la normativa y política institucional de cincuenta universidades (públicas y privadas) que representa el 56% de universidades del Perú realizan Turpo, et al. (2021).

Para el estudio se siguió un enfoque cualitativo que permitió entender una dinámica de relaciones, en la determinación de los sentidos asignados a los programas de EEGG, se analizó el contenido normativo y las políticas institucionales de 50 universidades del país.

Los resultados evidencian la multiplicidad de nociones formativas, no siempre concordantes con la formación humanística ni el sentido integral, en su mayoría, con un carácter remedial y compensatorio ante el déficit formativo.

Concluye que hay una necesidad por parte de la universidad peruana de recuperar la esencialidad de la educación universitaria con una formación que amplíe una perspectiva intelectual y cognitiva.

Acude a distintas maneras organizativas para la Gestión sin que prime una dependencia, subordinación que limita las condiciones académicas de formación integral e independiente.

Gebera y Pérez (2020) realizan una investigación sobre el pensamiento organizacional en una universidad pública situada al sur de Lima (Perú), a fin de determinar las culturas que predominan en los profesores de carrera y de estudios generales. Para acopiar los datos se utilizó un cuestionario basado en el Modelo de Valores en Competencia de Cameron Quinn (1999).

Los resultados manifestaron discordancia entre ambos grupos de docentes, de (sub)culturas situadas diametralmente, donde los docentes de carrera se encuentran dentro de una cultura jerárquica y los de estudios generales, en la cultura clan; pero ambos en su conjunto desearían compartir la cultura clan.

Las diferencias son valorativas, aunque no son deseables, no gravitan negativamente en la vida institucional, contrariamente, favorecerían la innovación y autonomía.

Hurtado, et. al. (2020) hace un análisis de la realidad, proceso y evolución de los EEGG en la formación universitaria no solo en el ámbito peruano, sino a nivel de países latinoamericanos.

Aborda diversas investigaciones como los planes de estudio, las tendencias que circunscriben su papel en la universidad y como son planificadas en su implementación.

La necesidad de una búsqueda conciliadora sobre la base de una autonomía que permita al estudiante futuro profesional ser un ciudadano integro con todas sus competencias humanas al servicio de la sociedad. La conclusión una necesidad de construir un modelo propio para una proyección a futuro que haga de la universidad un motor nacional.

### **Contexto de Estudios Generales en la universidad**

En sesenta años la Universidad Católica de Santa María pugna por las tres claves precisas. Se completa con ello, la creación de la Dirección de Estudios Generales (DEG) de la UCSM, el 12 de agosto de 2020, mediante resolución número 282 de sumáximo órgano de gobierno (la asamblea universitaria).

La determinación del cambio, por dicha instancia de gobierno de la UCSM, se inspiró en el desafío de retransformar los EEGG en lo que es la misión de la Dirección: “ser una comunidad académica de estudiantes, docentes, jefes de práctica, egresados y administrativos que se dedica a la formación universitaria, integral y transdisciplinaria”.

El argumento es la búsqueda de una formación íntegra y transdisciplinaria que consolide y postule la identidad universitaria vigente en los planes de estudios del 2021.

Las universidades apuntan el término “core currículum” para señalar a las asignaturas que son transversales en las que se ofrece una práctica del humanismo, impulsa el pensamiento crítico con libertad, una estima del arte y la práctica del deporte.



El principio de los EEGG universitarios se halla en la Europa Medioeval, época en la que se juntaban grupos de intelectuales, a los que se les consideró con el calificativo de *studium*.

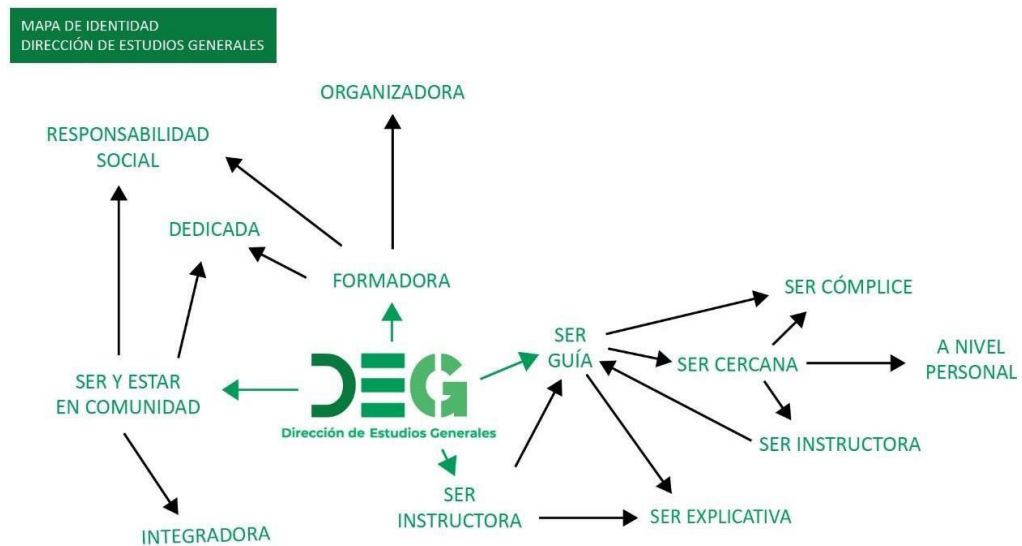


Figura 1: Mapa de identidad dirección de Estudios Generales.<sup>2</sup>

Prevalecen los *magistri* y *discipuli*, los que elaboraban y deconstruían el conocimiento. “Los maestros formaron un gremio para admitir a quienes eran sus colegas, pero no contaban con la mencionada licencia; para lograrlo, también buscaron la protección de una autoridad superior que, en este caso, fue el Papa” (Romero, 2019, p.5).

<sup>2</sup> La figura muestra los aspectos que forman las prioridades de la Dirección de Estudios Generales en el año 2020. Fuente: Elaboración propia (2020).

La iglesia católica estandarizará esta instancia y surgirá el *studium generale*, era el punto de partida y posterior desenvolvimiento de una carrera de nivel universitario.

Con la trayectoria y prestigio obtenidas, se estima el reconocimiento *studium generale*, al que se proponen los jóvenes de variados sectores para lograr una formación básica de contenidos, dándose una *licentia docendi* con aplicación extendida para enseñar.



Figura 2: Infografía sobre los Estudios Generales en el Perú<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La figura muestra un panorama sobre la conformación de los Estudios Generales en el Perú a partir de la ley 30220. Fuente: Giuliana Cisneros Esquivel (s.f).

Adviértase cómo desde esa época, más de ochocientos años, se cristaliza el planteamiento completo educativo, como la base académica para la subsiguiente conceptualización de ocupaciones y profesiones.

Se fijaron siete disciplinas: gramática, retórica y dialéctica (*Trivium*), música, geometría, aritmética y astronomía (*Quadrivium*)

Como se puede percibir en la infografía, figura 2 (Estudios Generales en el Perú 2020), la evolución en el Perú al respecto se ha registrado oscilaciones que le han significado inestabilidad a la estructuración académica y profesional de los alumnos de la universidad.

La Ley Universitaria número 23733 otorgó, en treintaitrés años, una licencia casi definitiva para notificar el declive de los EEGG. Se profundizó en el año 1996 con el decreto legislativo 882, que consintió en el nivel universitario la intromisión de empresas cuyo exclusivo fin era lucrar.

El país se desbordó de universidades y el libre mercado fue insuficiente para despreciar a las improductivas.

Era el reino del título profesional “*delivery*”. Un misterio a voces. “Una de las críticas fue que el libre mercado debía regular las universidades; (Robles, et al. 2015, p. 34).

Ayudó a la oposición a los EEGG, el desorbitado “emprendedurismo”, que seduce planteándonos la creencia que no hay otra opción que ser “emprendedores” o empresarios.

Por tanto, los EEGG son un fastidio, un extravío de tiempo, tienen que ser disminuidos a lo mínimo o, de lo contrario, suprimidos.

Súmese la postura de los docentes de asignaturas de especialidad profesional, rivales declarados, esto es muy contraproducente, dado que ellos configuran el plan del programa de estudios. Puede sonar raro, dado que son actores educativos universitarios, que deberían propiciar por un profesional competitivo.

La ruta de los EEGG soporta otro tropiezo acentuado en los últimos treinta años: el pragmatismo de un falso profesionalismo. Hay una apetencia desmedida de presuponer que el egresado es un mero especialista en un campo profesional.

En la historia de la educación se usaba el vocablo “ser cultivado”, posteriormente “ser culto”; en concreto representaba: revisar libros, estimar el arte, habituarse a un deporte.

La necesidad por mantenerse en la actualidad de su profesión, estar bien informado sobre la realidad, sin interés por su país, por su problemática, intervenir en la sociedad. “Dar una mirada más humana a una realidad ajena o cercana, el mundo que percibimos escuchando con apertura el pensamiento del otro, sin importarla diferencia” (Rivera, 2022, p. 18).

De allí que, los estudios generales de la UCSM, han sido conceptualizados para consolidar la formación de un profesional responsable, inteligente, honesto y plenamente comprometido con su región y país.

Partimos de una relativa certeza de no estar en la soledad académica, porque consideramos que debemos enlazarlos con el área

de formación especializada de cada carrera profesional de nuestra universidad.

En la Universidad Católica de Santa María vamos por más: transformar a nuestros estudiantes en intelectuales: "un intelectual elabora ideas sobre algún tema de debate público, con una posición desinteresada, lúcida y conveniente para una colectividad, con un enfoque siempre razonable" (Portocarrero, 2017, p. 34).

Son los Estudios Generales importantes en la formación integral de un profesional, éstos no son valorados en los estudiantes actuales, pero sí cuando éstos se gradúan y adquieren experiencia profesional (veinte años).

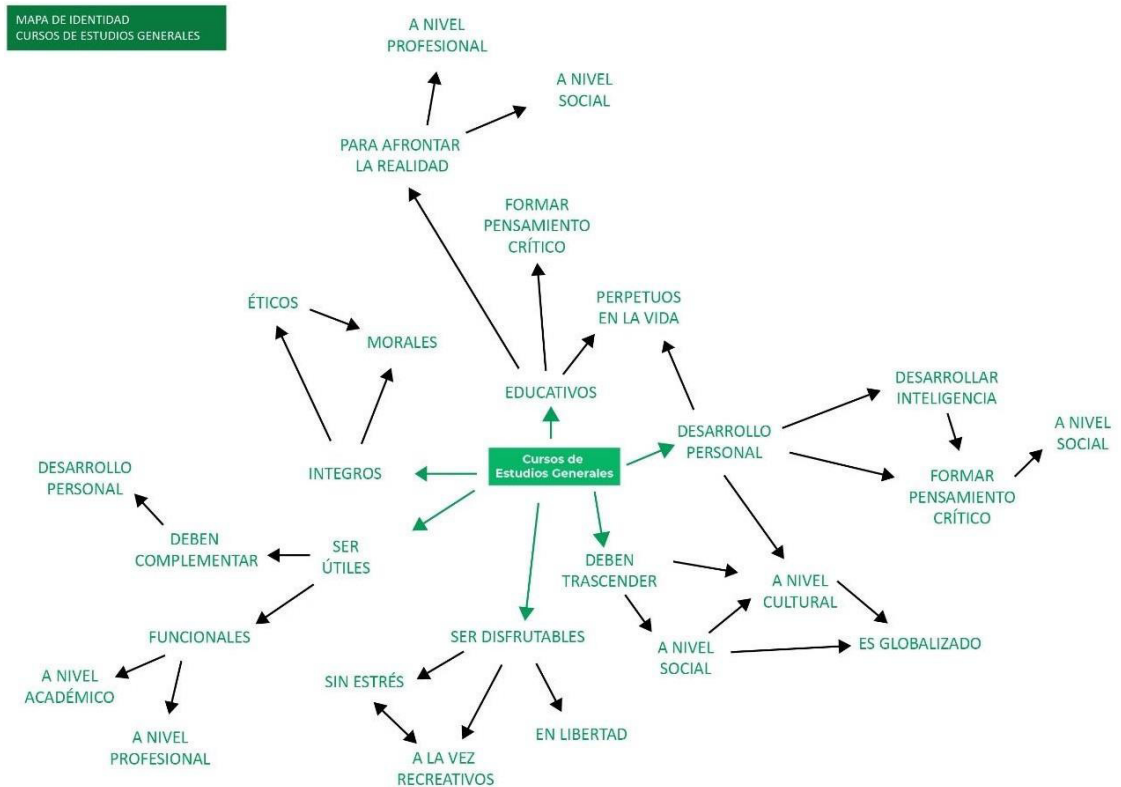
## **Investigación Impacto de las asignaturas de Estudios Generales**

### *Investigación cuantitativa*

De tipo corte de proceso, realizada en mayo del 2022 en la universidad intervenida, con una población y muestra de 400 estudiantes universitarios del segundo año con la finalidad de identificar el impacto de las asignaturas de estudios generales y de las actividades realizadas por la DEG (cátedras, concursos, conferencias, redes sociales) se decidió aplicar como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario con un margen de error fue de +/- 4.9%, con un grado de confianza de 95% que busca responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Las asignaturas de estudios generales son importantes en tu formación profesional actual?

2. ¿Qué asignaturas de estudios generales fueron las más útiles en estos tres primeros ciclos?



3. Figura 3. Perfil cursos de Estudios Generales<sup>4</sup>

El resultado fue positivo, de aceptación y reconocimiento; sin embargo, se observó que el 50% confundía las asignaturas de EEGG con los de formación profesional, a pesar de que la pregunta fue precisa (2).

<sup>4</sup> La figura muestra el perfil y los objetivos de los cursos de Estudios Generales en el año 2020. Fuente: Elaboración propia (2020).

Al profundizar, mediante breves entrevistas, encontramos que la confusión persistía, no había una distinción, salvo cuando se indagaba por asignatura.

Consultamos aleatoriamente con los profesores de EEGG, comprobándose que ellos incidían desde la primera sesión de aprendizaje sobre la importancia del curso.

La misma consulta aleatoria se realizó con estudiantes de cuatro escuelas profesionales: Medicina, Publicidad y Multimedia, Derecho e Ingeniería Industrial (carreras representativas UCSM); si bien mostraron interés en las asignaturas, no pudieron responder con certeza.

#### *Investigación cualitativa*

Se decidió profundizar en los resultados, interviniendo dos poblaciones separadas por un horizonte temporal, con el objetivo de encontrar razones sobre la situación problemática de fracaso de los estudios generales. Usando la técnica de la entrevista individual en profundidad, con un cuestionario directo y semiestructurado, con preguntas abiertas.

Se aplicó a dos poblaciones: los estudiantes actuales y los egresados con una experiencia laboral de veinte años. El muestreo fue razonado por áreas de formación profesional.

Para la muestra de estudiantes actuales se usó, como criterio de selección: rendimiento académico; siendo cuatro alumnos. Para la muestra de egresados se usó el criterio de profesionales con éxito en el ámbito geográfico de Arequipa, siendo cuatro egresados.

Estamos ante dos generaciones que muestran diferencias. La primera es de edad: aproximadamente veinticinco años entre los estudiantes actuales y los egresados. La segunda es más significativa: los segundos tienen dos décadas de experiencia profesional, lo que les permite un panorama de análisis más amplio, en el sentido de la utilidad de las asignaturas de estudios generales. El estudio buscó responder las siguientes interrogantes.

1. ¿Las asignaturas de estudios generales son importantes en la formación profesional de los estudiantes actuales?
2. ¿Las asignaturas de estudios generales fueron importantes y lo son ahora en egresados con experiencia profesional de veinte años?
3. ¿Qué diferencia significativa existe entre esas dos generaciones, al momento, de ser estudiantes que cursaron asignaturas de estudios generales?

El trabajo de campo se realizó durante una semana. Se llegó a los siguientes resultados.



1. Estudiantes actuales	2. Egresados 20 años
1.1. Identifica las asignaturas de estudios generales.	2.1. Recuerda algunas asignaturas de estudios generales.
1.2. Reconoce que algunas de estas asignaturas son importantes, aunque no las relaciona con su carrera profesional.  No se le ha informado al respecto.	2.2. Recuerda que no se informaba sobre la importancia de estas asignaturas, que no guardaban relación con su carrera profesional.  Nadie le informaba al respecto.
1.3. Desconoce si estas asignaturas le servirán para su ejercicio profesional. No se le ha informado al respecto.	2.3. Reconoce que en su experiencia profesional algunas de estas asignaturas le fueron necesarias, pero que por mostrar poco interés en las mismas tuvo que revisar bibliografía para poder abordar la situación. Que debería incidirse en dicha utilidad para que en su momento oportuno se valore y esto sea integrado en su formación profesional.

*Tabla 1 - Resultados de la investigación cualitativa.<sup>5</sup>*

## **Análisis e interpretación de los resultados**

El análisis de las respuestas nos permitirá acercarnos a un panorama más completo de las problemáticas de los estudios generales y su bajo impacto en los estudiantes.

---

<sup>5</sup> Datos obtenidos de la encuesta aplicada a estudiantes y egresados (2022).

Respecto al recuerdo e impacto en el tiempo de asignaturas de EEGG, la situaciones muy evidente.

- *Recuerda algunas asignaturas de estudios generales (1.1).*

Los estudiantes actuales las identifican casi de inmediato, dado que su condición les permite recordar sin ninguna dificultad.

- *Recuerda algunas asignaturas de estudios generales (2.1).*

En el caso de los egresados, el recuerdo es parcial, puesto que han transcurrido treinta años y la memoria resulta selectiva, siendo el criterio que prevalece el de la utilidad en su ejercicio profesional. Una de las profesionales intervenidas, abogada, señaló que cuando tuvo que visitar una comunidad campesina, se acordó del curso de “Realidad Nacional”, y cómo éste le hubiera servido para trazar un análisis más completo de la situación.

- *Reconoce que algunas de estas asignaturas son importantes, aunque no las relaciona con su carrera profesional. Ni se la ha informado al respecto (1.2).*

Respecto de la importancia de las asignaturas de EEGG y de la relación de éstas con su carrera profesional, los estudiantes mencionan que no se les ha informado sobre esta vinculación. Si bien los docentes de EEGG tienen la obligación de dar a conocer sobre la relevancia del curso en su formación integral, esto no se ha logrado, lo cual es perjudicial, y por ello la percepción de los alumnos termina siendo negativa, a tal punto que existe el pésimo calificativo de “asignaturas de relleno”. Por otro lado, esta cuestión refleja la falta de iniciativa de los directivos del programa de

estudios para, en el primer día de la apertura de las sesiones de aprendizaje, se explique la concepción del currículo y de cómo se engarzan las áreas curriculares de acuerdo al perfil de egreso. Se agrega a esta realidad, el enfoque que tienen los directivos sobre los EEGG: restan creditaje para la formación profesional, pérdida de tiempo.

- *Recuerda que no se informaba sobre la importancia de estas asignaturas, que no guardaban relación con su carrera profesional. Nadie le informaba al respecto (2.2).*

Ello se mantiene en la opinión de los egresados, es decir, históricamente los EEGG han sido postergados o peor, marginados; un testimonio director nos refiere que un directivo se refirió a los profesores EEGG como “los de la periferia”.

- *Desconoce si estas asignaturas le servirán para su ejercicio profesional. No se le ha informado al respecto (1.3).*

En los estudiantes, esto es una consecuencia de los puntos anteriores, con las causas precisadas. Persiste la ineffectividad de la sustentación que realizan los docentes de EEGG y la casi nula orientación que deben hacer los directivos de la escuela profesional. Así las asignaturas de EEGG y de formación profesional transitan por cuerdas separadas, lo cual tendrá un impacto perjudicial en el logro del perfil de egreso.

- *Reconoce que en su experiencia profesional algunas de estas asignaturas le fueron necesarias, pero que por mostrar poco interés en las mismas tuvo que revisar bibliografía para poder abordar la situación. Que debería incidirse en dicha utilidad para*

*que en su momento oportuno se valore y esto sea integrado en su formación profesional (2.3).*

Los egresados, con la experiencia profesional en desarrollo, encuentran la conexión entre EEGG y formación especializada. Hemos citado el caso de la abogada. Insertamos el de un publicista. “Tuvimos una campaña electoral y al revisar el “brief” descubrimos que en el perfil del target había características antropológicas que no llegamos a apreciar. Cuando el equipo de trabajo vio el tema, uno de los integrantes recordó que cuando estudiábamos llevamos un curso de Antropología, que el profesora aburrido, pero que ahora...”. El equipo tuvo que revisar información sobre la materia e identificaron que ello fue determinante para su trabajo.

Lo anterior ratifica cómo la práctica permite evidenciar que las asignaturas de estudios generales son parte de la labor profesional. Un directivo exponía acerca de la percepción de uno de los grupos de interés, empleadores, este mostraba que los egresados carecían de competencias en la redacción de textos y en la argumentación de sus propuestas, y que en su empresa debieron contratar capacitaciones al respecto. Esas materias existen en el plan de estudios.

Aquí se adiciona otro aspecto a considerar: los docentes de EEGG. Otro egresado, periodista, reconocía que en sus primeros años guardaba especial mención para los profesores de Lenguaje, Historia y Sociología. “Eran maestros de primera categoría, motivadores, inspiradores, sus clases eran apoteósicas, hasta podría decir más interesantes que las de la carrera”.

La labor del profesor es vital, para cualquier asignatura, pero más para EEGG, dada la mala fama desde adentro y fuera del programa de estudios, peor con directivos que son enemigos declarados que incluso mal informan a los estudiantes. Es absurdo sostener que hay una disputa entre EEGG y formación especializada, esto lo comprueban los egresados, y no debería entenderse así en los estudiantes actuales. Urge, aunque parezca incoherente, una reconceptualización de la formación de un profesional universitario.

## **Conclusiones**

Los estudiantes actuales no aprecian la importancia de los EEGG como parte esencial en su formación profesional, lo cual requiere esfuerzos simultáneos e institucionales para que ellos los integren y logren su perfil de egreso; para que no tengan carencias en su ejercicio profesional. Es una necesidad futura.

Los egresados con veinte años de experiencia sí valoran los EEGG en su práctica profesional, sobre todo cuando abordan problemas y soluciones que son de área particular, y se percatan que requieren un enfoque interdisciplinario. Es un pasado postergado.

Los EEGG seguirán teniendo una resistencia de los directivos de las escuelas profesionales, tanto en la conceptualización como en la operativización de los planes de estudio lo que exige una propuesta urgente de lo contrario los futuros egresados no tendrán un perfil profesional completo.

## Referencias

- Cameron, K., & Quinn, R. (1999). Diagnosing and changing organizational culture. Prentice Hall.
- Cisneros, E. (s.f). Evolución de los Estudios Generales. Editorial UCSM.
- Córdoba, M. (2020). *El constructivismo sociocultural lingüístico como teoría pedagógica de soporte para los Estudios Generales*. Revista Nuevo.
- Gebera, O., & Pérez, A. (2020). Sistemas basados en la cultura organizacional de los docentes de carrera y de estudios generales de una universidad peruana. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*.
- Turpo-Gebera, O., Hurtado-Mazeyra, A., Delgado-Sarmiento, Y., & Quispe, P. M. (2020). Sistemas formativos y organizativos de los estudios generales en universidades peruanas: aproximaciones a sus sentidos. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*.
- Hurtado-Mazeyra, A., Quispe, P. E. M., Cáceres, E. G., Sarmiento, Y. V. D., Gambarini, W. F., & Fuse, M. F. C. (2020). *Elementos básicos para la construcción del Modelo de Estudios Generales de la Universidad Nacional San Agustín*. San Agustín.
- Portocarrero, F. (2017). *La idea de universidad reexaminada y otros ensayos*. Universidad del Pacífico.

Rivera, C. (2022). *No debes leer literatura. En Curso, Revista académica de Estudios Generales de la UCSM. (1) 17-20.* Fondo Editorial de la Universidad Católica de Santa María.

Robles, D., Wong, S., Coral, M., & Malásquez, S. (2015). *Ley Universitaria: Cambiar todo para que algo cambie...* (al menos algo).

Romero, L., González, I, Hurtatis, H. (2019). *La garantía constitucional de la autonomía universitaria: legitimidad en política públicas educativas en el estado social del derecho en Colombia.* Novum Jus. (13) 1 187 DOI: 10.14718/NovumJus.2019.13.1.8

Rosado, F. (2022). *Libertas, intelligentia, ethica.* En Curso, *Revista académica de Estudios Generales de la UCSM. (1) 5-7.* Fondo Editorial de la Universidad Católica de Santa María.

## **Anexo 01**

Cuestionario de la encuesta para estudiantes de tercer semestre.

1. ¿Conoce o no conoce las asignaturas de estudios generales?

1.1. Sí

1.2. No

2. ¿Son o no son útiles las asignaturas de estudios generales?

2.1. Sí

2.2. No

3. ¿Cómo califica las actividades realizadas por la Dirección de Estudios Generales?

3.1. Muy buenas

3.2. Buenas

3.3. Malas

3.4. Muy malas

4. ¿Cuál es la asignatura de estudios generales de mayor utilidad para su formación profesional?

5. ¿Cuál es la asignatura de estudios generales de menor utilidad para su formación profesional?

6. ¿Cómo califica la secuencia de las asignaturas de estudios



generales, en sus primeros dos semestres?

6.1. Muy buena

6.2. Buena

6.3. Mala

6.4. Muy mala

7. ¿Cómo califica la página de Facebook de estudios generales?

7.1. Muy buena

7.2. Buena

7.3. Mala

7.4. Muy mala

8. ¿Cómo califica la página de Instagram de estudios generales?

8.1. Muy buena

8.2. Buena

8.3. Mala

8.4. Muy mala

9. ¿Qué medio utiliza más para informarse sobre las actividades de la UCSM